

**“ESQUILEO Y TIXERA” EN BURGOS.  
LA PILA DE LANAS DEL HOSPITAL DEL REY.  
SIGLOS XVII, XVIII Y XIX (I).**

FRANCISCO J. SANZ DE LA HIGUERA (1)  
I.E.S. “Torreblanca”, Sevilla

**RESUMEN:** *Aunque, de momento, sólo se ofrece la evolución del esquileo y los precios por arroba de la pila de lanas del Hospital del Rey (Burgos), disponer del producto lanero de esa institución entre 1604 y 1866 permite contemplar el devenir de una materia prima esencial en el Antiguo Régimen europeo y castellano, que hasta ahora sólo concernía al siglo XVIII. Queda abierta la puerta para proseguir una investigación que nos descubra el volumen de la cabaña, los rendimientos por oveja, las inversiones, gastos y beneficios de dicha actividad trashumante y el impacto de la lana en la economía del Hospital, entre otros asuntos de importancia. El análisis de las fases por las que discurre su remate y las peculiaridades y vicisitudes a que estaba sometido el mercadeo de los vellones coloca, a mi juicio, una nueva pieza en el puzzle, aún bastante descompuesto, de la historia de Burgos.*

---

(1) I.E.S. “Torreblanca”, C/Torregrosa, 85. 41016 SEVILLA. 669 85 25 98. Dedicó este trabajo a don Antonio Alonso Zimmerli y a todos los profesionales del Archivo General de Palacio (Madrid), por su profesionalidad, trato amable y las muchas atenciones que me han brindado en todo momento. Sin ellos, imprescindibles protagonistas de la tramoya de la investigación histórica, sería sencillamente imposible efectuar la reconstrucción del pretérito. Las fuentes documentales han pasado por sus manos no como unos meros intermediarios sino como actores esenciales de la trayectoria que une el pasado con el futuro, el siglo XVII con el XIX –por lo que toca a los estudios de la economía lanera del Hospital del Rey (Burgos)–. Nos olvidamos a menudo de los *mecánicos* y ensalzamos en exceso a los *corredores*.

PALABRAS CLAVE: Hospital del Rey, Pila de lanas, Pujas y remates, Trashumancia.

**ABSTRACT:** *Through, so far, it is only offered the evolution of the esquila and the prices for arroba of the pile of wool of the Hospital del Rey (Burgos), having the woollen product for that institution between 1604 and 1866 allow us to contemplate the development of an essential raw material in the Ancient European and Spanish Regime, which, up to now, was now only related to the 18<sup>th</sup> Century. The way is open to new researches which can discover the volume of the cabaña, the output for sheep, the investments, expenses and profits of that transhumance activity and the impact of the wool in the economy of the Hospital, among other matters of general interest. The analysis of the phases through which its remate roams and the peculiarities and vicissitudes the mercadeo of the vellums were subjected, puts in my opinion, a new piece in the puzzle, still quite disorganized, of the history of Burgos.*

KEY WORDS: Hospital del Rey, Wool's pile, Pujas and remates, Transhumance.

## 1. INTRODUCCIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES.

En la *reconstrucción* de la historia de la lana no solamente las ovejas quedan, en ocasiones, trasquiladas. Entre los documentos compilados en los gruesos legajos de los protocolos notariales del Hospital del Rey (Burgos) se encuentran algunas de las posturas y remates de su pila de lanas. En su rastreo y localización, a unos nos toca la frustración y la impotencia. A otros, más aventajados e inteligentes, el éxito y la gloria (2). Los vellones de lana vuelven a crecer de nuevo en cada oveja merina. Es el *eterno* retorno de cada

---

(2) GUTIÉRREZ ALONSO, A. (2000): "Dos ganaderos trashumantes en el Burgos del siglo XVIII. El Hospital del Rey y la familia de los Tomé", *Boletín de la Institución Fernán González (BIGF)*, 221, Burgos, pp. 401-421. Del mismo autor (2001): "Los miembros del Consulado de Burgos en el siglo XVIII: aproximación a sus comportamientos económicos", en GONZÁLEZ ENCISO, A. (Ed.), *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, pp. 135-174. ¿De quién procedía la información sobre algunas de las fuentes utilizadas?. No lo dijo. Empero, es lo habitual en este y en otros asuntos.

temporada. De la misma forma, surge, con denuedo e ilusión, la publicación de artículos que corroboran el quehacer de archivo y devuelven la auto-estima perdida a golpe de ninguneo (3).

En el tratamiento de la documentación del Consulado de Burgos y de la pila de lanas del mencionado Hospital en lo tocante al Setecientos, me he preguntado en múltiples ocasiones dónde se encontrarían los fondos relativos a los siglos XVII y XIX. ¿La documentación elaborada para tales períodos en tan poderosa institución estaba completa e irremediabilmente desaparecida? ¿La posibilidad de *reconstruir* su acontecer se esfumaba, por tanto, para siempre? Afortunadamente, estas hipótesis obtuvieron una respuesta negativa y lo custodiado en los archivos permite el acceso a sus principales derroteros. Existen, a la postre, como he ido comprobando fehacientemente a lo largo del tiempo, varios frentes de historia abiertos. Algunos son sangrantes y han *calcinado* casi de forma rotunda el quehacer investigador. Por ejemplo, la documentación que don Manuel Fernández del Campo, prior en varias ocasiones del Consulado de Burgos, se llevó a su casa, probablemente por despecho y envidia hacia sus otros *compadres* de la entidad consular, aún no ha aparecido (4). El devenir de la pila de lanas del Hospital del Rey ha ido, sin embargo, aflorando en pequeñas dosis en los legajos de protocolos notariales del Ar-

---

(3) SANZ de la HIGUERA, F. (2002): "Las restauraciones del Consulado de Burgos en el siglo XVIII", *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, Sevilla, p. 429-458; (2002): "Las restauraciones del Consulado, Casa de Contratación y Universidad de mercaderes de la ciudad de Burgos en el siglo XVIII: 1725?-1752 y 1759-1773. Aproximación a sus comportamientos socio-económicos y vicisitudes institucionales", *Boletín de la Institución Fernán González*, 224, Burgos, pp. 91-127; (2003): "Pólvoras, municiones, lanas, granos, bulas y papel sellado (1704-1764). Don Pedro Tomé González y la hora Navarra en el Burgos del siglo XVIII", *Boletín de la Institución Fernán González*, 227, Burgos, pp. 375-411 y (2004): "Estando como estamos juntos y congregados en la Casa de dicha Contratación como lo acostumbramos". Luces y sombras en el Consulado de Burgos", *Boletín de la Institución Fernán González*, 229, Burgos, pp. 377-413. No soy más que un torpe y mero artesano de la reconstrucción histórica. No obstante, los albañiles también tienen su responsabilidad en la erección de un edificio.

(4) Se encuentra en fase de redacción SANZ de la HIGUERA, F. (2007): "¿A dónde fue a parar la documentación consular burgalesa del siglo XVIII?". En él se explican las motivaciones y circunstancias que llevaron a don Manuel Fernández del Campo a sustraer los libros del archivo consular de gran parte del siglo XVIII, circunstancia que ha generado múltiples carencias a la reconstrucción de la historia burgalesa. La "edad de plata" del mercado lanero tiene amputado uno de sus más esenciales aspectos.

chivo Histórico Provincial de Burgos (5) pero sobre todo en los fondos del Archivo General de Palacio (Madrid) (6).

Empeñado en el rastreo y búsqueda de documentación sobre Juan Quintano (7) me topé, al manejar los legajos del escribano Domingo de Loyola (8), con las tan deseadas pujas y remates de la pila de lanas del Hospital. Ya hacía tiempo, por otra parte, que sospechaba no de su existencia cuanto de la salvaguarda de la documentación en el propio Hospital o en algún archivo público. Sólo hubo que preguntar a las personas adecuadas. La solución al enigma fue muy sencilla y, además, agradable y entusiasta. La documentación gestada en el seno de las instituciones sujetas al Patrimonio Real, el Hospital del Rey entre ellas, se halla magníficamente inventariada y compilada en el Archivo del Palacio Real (Madrid) (9).

Expediente a expediente, libro a libro, legajo a legajo, la pila de lanas del Hospital del Rey ha sido laboriosamente exhumada desde sus *yacimientos* en el silencio escondido de la documentación hospitalaria y protocolaria. El trabajo de archivo ha posibilitado el *descubrimiento* del devenir secular de las arrobas del oro blanco entre principios del siglo XVII (1603) y mediados del Ochocientos (1866). Se trata de una nueva, y modesta, aportación al estudio de

---

(5) En lo sucesivo aparecerá citado como AHPB. (P)rotocolos (N)otariales. He de agradecer a su directora, doña Juncal Zamorano, las múltiples ocasiones en que me ha permitido acceder –porque la reconstrucción histórica es siempre lo importante– a los fondos que se encuentran en situación delicada. Es evidentemente prioritario, cuando no urgente y casi desesperado para algunos legajos, la conservación de sus contenidos en formato digital y su saneamiento y preservación idónea en aras de no perder irreparablemente algunos de los fragmentos más notables del siglo XVII burgalés.

(6) En adelante AGP. Se han manejado múltiples Cajas, Expedientes y Libros (Registros) que serán citados en cada momento preciso de una manera específica y detallada.

(7) REDONDO GONZALEZ, F. y SANZ de la HIGUERA, F. (2006): “Juan Quintano, lanas y lavaderos en el Seiscientos burgalés”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos (en prensa).

(8) AHPB. PN. Domingo de Loyola (1618-1669). Legajos 6322 a 6366. Después también en Antonio Ternerero (1692-1700). Legajos 6767-6768 y Dionisio Vivas (1815-1869). Legajos 7403-7421.

(9) Gracias a los magníficos quehaceres profesionales, y a la amabilidad, desbordante y serena al mismo tiempo, de don Antonio Alonso Zimmerli para con un perfecto desconocido, apareció ante mis ojos la gestión de las lanas en el Hospital del Rey (Burgos).



la producción y comercialización de la lana en la España Moderna y Contemporánea que complementa y corrobora, quizá de forma miope y torpe, los excelentes e inigualables hallazgos y reflexiones del admirable profesor Llopis Agelán (10) y de otros investigadores de singular interés, en especial García Sanz, Melón Jiménez, Herro Hernández y García Martín (11).

Estas páginas constituyen una *excavación* de urgencia en los legajos del AHPB y del AGP y la publicación de un análisis diagnóstico marcado por el deseo de efectuar una mera aproximación introductoria –y, por tanto, quizá excesivamente simplista, torpe y miope– (12). Únicamente se ofrece el devenir de la pila de lanas entre 1603 y 1866 en lo tocante a los precios y la cantidad de arrobas

(10) LLOPIS AGELÁN, E. (1980a): *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen*, Madrid. (1980b): "Crisis y recuperación de las explotaciones trashumantes: la cabaña del monasterio de Guadalupe, 1597-1679", *Investigaciones Económicas*, 13, Madrid, pp. 125-168. (1985): "Les exploitations de La Meste: les trashumants du Monastère de Guadalupe, 1597-1835", *L'exploitations des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime*, Paris, pp. 293-322. (1982): "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe", en ANES ÁLVAREZ, G., *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Madrid, pp. 2-101. (1992): "La cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe: historia, funcionamiento y resultados", en *Actas del simposio "Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura"*, Sevilla, pp. 108-129 y (1998): Medio siglo de una gran explotación trashumante: la cabaña merina del Monasterio de El Paular, 1680-1730", RUIZ MARTÍN, F. y GARCÍA SANZ, A. (Eds.): *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, pp. 144-197 y (2001): *Una gran "empresa" agraria y de servicios espirituales: el Monasterio Jerónimo de Guadalupe, 1389-1835*, Madrid.

(11) Descuellan, en especial, GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, pp. 112-124. (1978): "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis del Antiguo Régimen en España", *Agricultura y Sociedad*, 6, Madrid, pp. 283-356. (1994): "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal", *Agricultura y Sociedad*, 72, Madrid, pp. 81-119. (1983): "Las tribulaciones de un noble castellano en la crisis del Antiguo Régimen: Don Luis Domingo de Contreras y Escobar, quinto Marqués de Lozoya (1779-1839)", *Historia económica y pensamiento social*, Madrid, pp. 263-281. GARCÍA MARTÍN, P. (1988): *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*, Madrid. HERRERO HERNÁNDEZ, M. A. (1992), *Revista de Historia Económica*, X/2, Madrid, pp. 201-212. MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en Tierra de Cáceres, 1700-1814*, Salamanca y PASTOR, E. (1826/1985): "Tratado práctico de ganadería merina y ovejas y lana fina", *Agricultura y Sociedad*, 34, Madrid, pp. 295-338.

(12) El asunto es goloso y puede ocurrir, de nuevo, que alguna *urraca* se conceda un banquete opíparo a cuenta de otra indiscreción lamentable. La recompensa no siempre está en el hecho.

que anualmente eran vendidas por el Hospital del Rey en público remate entre quienes habían pujado por ellas. Aún no ha sido posible anotar la evolución del número de animales adscritos a la cabaña ni sus derroteros anuales ni la contabilidad específica o general del Hospital –ingresos, gastos, alcances, ....–, aspectos que permitirían auscultar la rentabilidad de las ovejas y el impacto que el tráfico de las lanas tenía en la economía del Hospital.

## 2. LA PILA DE LANAS DEL HOSPITAL DEL REY: ENTRE VELLÓN Y VELLÓN.

El *arrancar* anualmente a las ovejas merinas, merced al *esquileo* y *tixera*, los blanquecinos vellones de sus sufridos cuerpos no tenía otro objeto que obtener de los compradores los reales de vellón que tan buenos dividendos daba habitualmente la cabaña trashumante. El Hospital del Rey sacó sistemáticamente a subasta su pila de lanas y, salvo momentos especialmente difíciles y conflictivos, la adjudicó a quien en su puja ofertaba la cantidad “*mayor y más útil y provechosa para el Hospital*” (13).

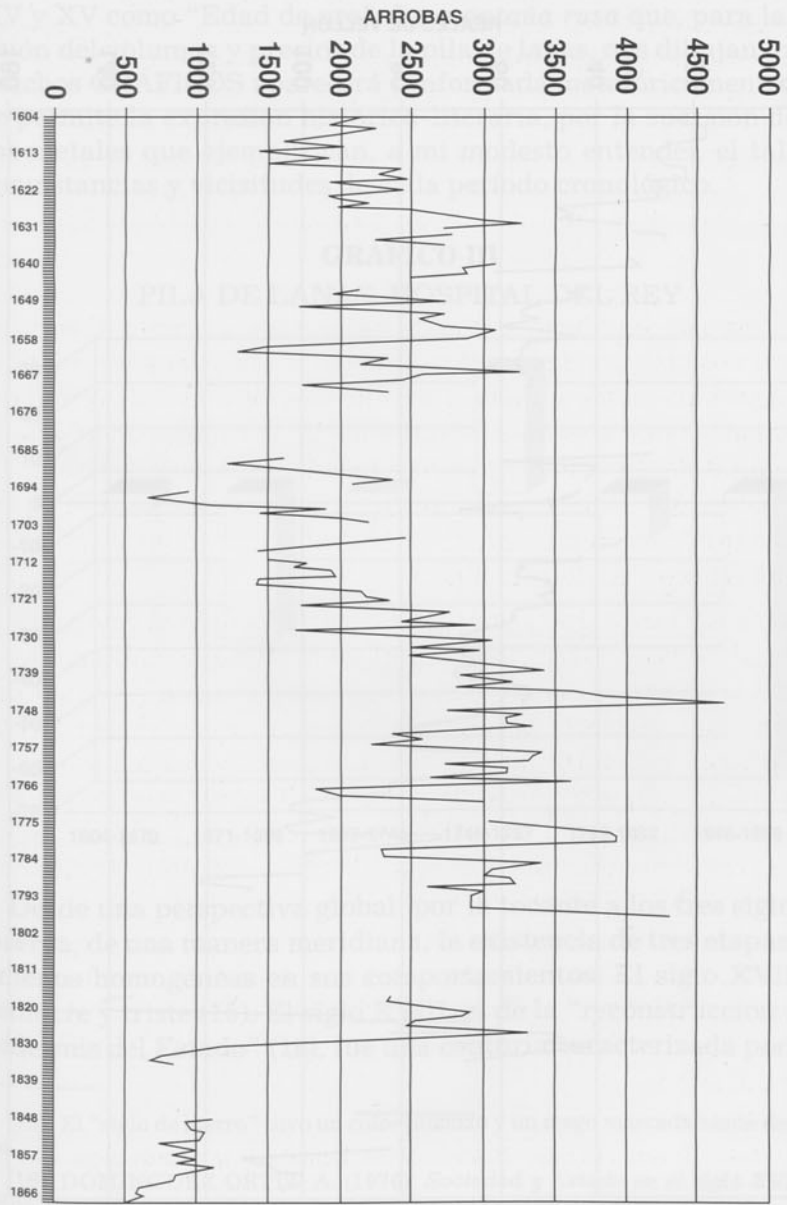
Llopis Agelán define y puntualiza, por lo tocante al devenir de la actividad lanera desarrollada por el monasterio de Guadalupe, la existencia de varias etapas que, a mi juicio, resumen de una forma excelente su acontecer secular. Señala una “Edad de oro” entre 1394 y 1562 (pp. 4-16), una época de “Crisis y reajustes” (1563-1709) (pp. 16-24), una “Edad de plata” (1710-1786) (pp. 24-35), una fase de “Cuesta abajo” (1787-1807) (pp. 35-40) y una postrera etapa caracterizada por una “Larga agonía” (1808-1835) (pp. 41-50) (14). El Hospital del Rey atravesó también, a mi modesto entender, varios segmentos temporales, los cuales constituyen la línea argumental de este trabajo. En cada uno de ellos se delimitan sus características y vicisitudes y se contrastan las peculiaridades que se observan con las series, análisis y reflexiones que los estudios anteriormente citados ofrecen.

---

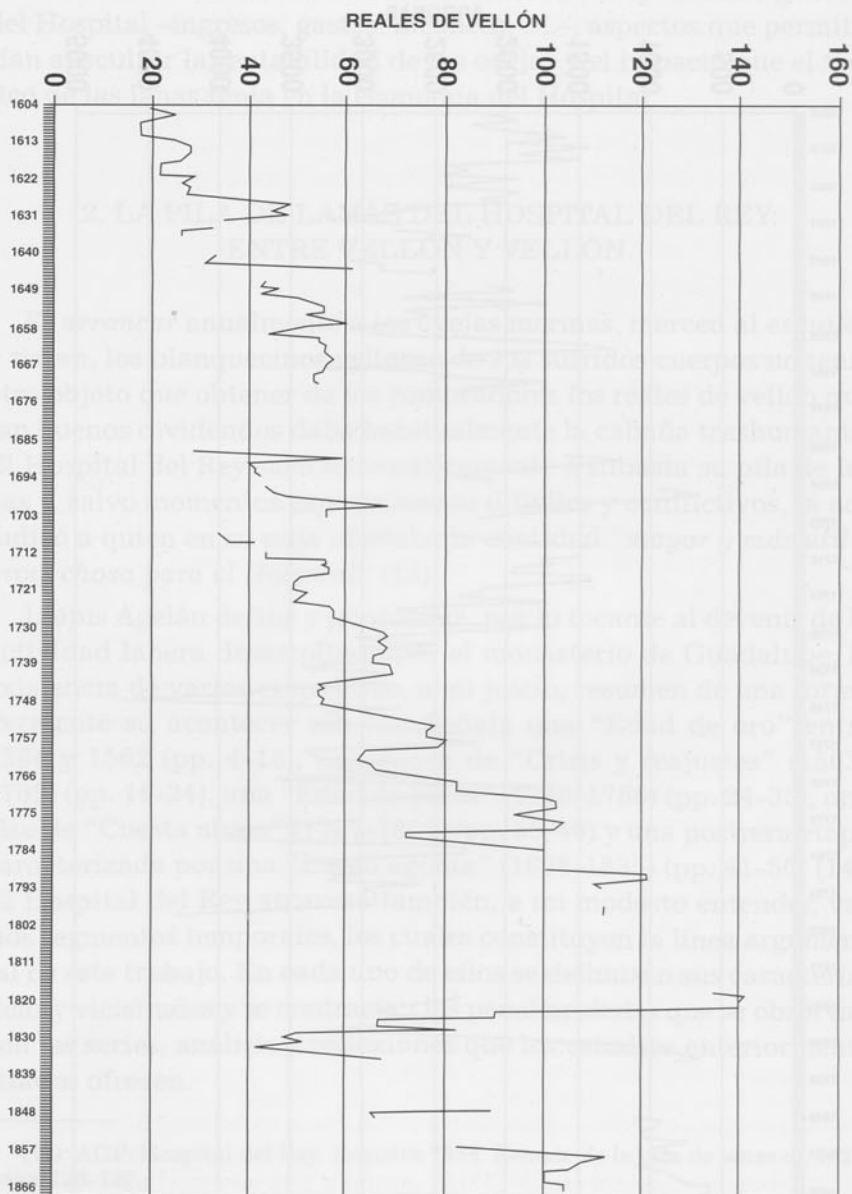
(13) AGP. Hospital del Rey. Registro 7854. Remate de la pila de lanas de 1629, folios 126-127.

(14) LLOPIS AGELÁN, E. (2001): “Una gran “empresa” agraria, Madrid, pp. 4-50.

**GRÁFICO I**  
ESQUILEO Y TIJERAS EN EL HOSPITAL DEL REY  
(PILA DE LANAS)

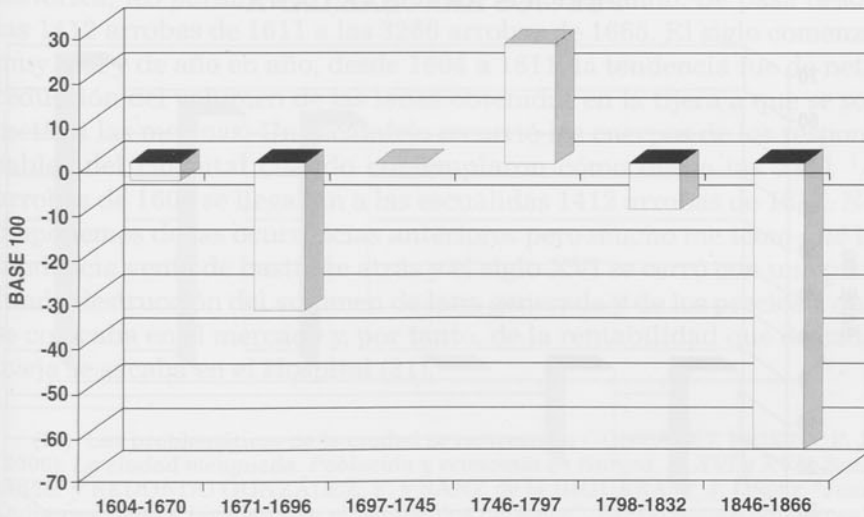


**GRÁFICO II**  
**PILA DE LANAS DEL HOSPITAL DEL REY (BURGOS):**  
**PRECIO POR ARROBA**



Los GRÁFICOS I, II, III y IV nos van a acompañar sistemáticamente en todo este recorrido. Lamentablemente no dispongo de la información pertinente a la pila de lanas para los siglos anteriores al XVII, razón por la cual pongo en cuarentena calificar a los siglos XIV y XV como "Edad de oro". La *montaña rusa* que, para la evolución del volumen y precios de la pila de lanas, nos dibujan los susodichos GRÁFICOS aparecerá conformada metafóricamente, si se me permite la expresión histórico-literaria, por la sucesión de varios metales que ejemplifican, a mi modesto entender, el talante, circunstancias y vicisitudes de cada período cronológico.

**GRÁFICO III**  
PILA DE LANAS. HOSPITAL DEL REY



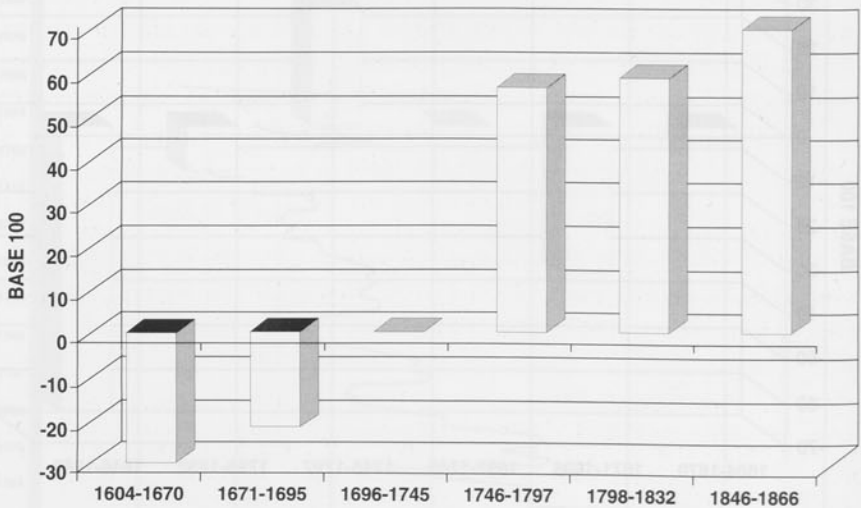
Desde una perspectiva global, por lo tocante a los tres siglos, se observa, de una manera meridiana, la existencia de tres etapas más o menos homogéneas en sus comportamientos. El siglo XVII fue mediocre y triste (15). El siglo XVIII, el de la "reconstrucción de la epidermis del Estado" (16), fue una centuria caracterizada por mo-

(15) El "siglo de hierro" tuvo un *color* plomizo y un sesgo marcadamente destructivo.

(16) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona

vimientos preñados de pujante efervescencia, aunque no exento su recorrido de significativos retrocesos, al ritmo de las crisis económicas y de las estrategias ganaderas de los responsables del Hospital, consecuencia probablemente de sus particulares *maneras* de entender el negocio lanero. El siglo XIX aparece a nuestros ojos como un lastimoso y acelerado naufragio. A partir de la Guerra de la Independencia, el esquila de la pila de lanas del Hospital entra en un derrotero agotador y estéril que concluye con la desaparición irreversible de la institución y de su secular remate de las lanas trashumantes. En esencia, estos análisis confluyen con las apreciaciones de Llopis Agelán para el monasterio de Guadalupe (17).

**GRÁFICO IV**  
PRECIOS ARROBAS LANA



### 2.1 La Edad de Bronce (1604-1670).

La plasticidad de las imágenes que presentamos –véase el GRÁFICO I y el GRÁFICO II– están en consonancia con el sentir de todas las fuentes de la época y con las reflexiones que se nos ofrecen en la bibliografía a la que es posible acceder. Burgos estaba en horas bajas, desaparecido el prestigio y la bondad de las épocas

(17) Véase la bibliografía citada en las notas (10) y (11).



más florecientes (18). Con el mercado internacional de la lana en evidente deterioro, cuando no en un franco proceso de desaparición (19), el territorio recorrido por doquier por epidemias mortíferas y una climatología resueltamente adversa (20), el panorama de la primera mitad del Seiscientos es, cuando menos, discreto, situación que se torna en enfermiza y truculenta a partir de principios de la década de los 70, momento en que la pila de lanas entra en un brutal retroceso, desde todos los puntos de vista.

Lamentablemente existen en la serie algunas lagunas –1631, 1635–1638 y 1643–1644– que distorsionan todo el conjunto. Empero, en conjunto, y obviando tales carencias, se aprecia, a mi juicio, una gradual escalada del peso y del precio de las arrobas de lana, que triplican, a pesar de todos los pesares que se le quieran adjudicar a dicha etapa histórica, los parámetros que estamos contemplando. Se pasa desde las 1412 arrobas de 1611 a las 3266 arrobas de 1665. El siglo comenzó muy mal y de año en año, desde 1604 a 1611, la tendencia fue de neta reducción del volumen de las lanas obtenidas en la tijera a que se sometía a las merinas. Un escalofrío recorrió los cuerpos de los responsables del Hospital cuando contemplaron cómo desde las 2151 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> arrobas de 1604 se llegaban a las escuálidas 1412 arrobas de 1611. No disponemos de las ocurrencias anteriores pero mucho me temo que la tendencia venía de bastante atrás y el siglo XVI se cerró con una profunda destrucción del volumen de lana generada y de los precios a que se colocaba en el mercado y, por tanto, de la rentabilidad que de cada oveja se sacaba en el Hospital (21).

(18) Las problemáticas de la ciudad se rastrean en GONZÁLEZ PRIETO, F. J. (2006): *La ciudad menguada: Población y economía en Burgos. S. XVI y XVII*, Santander y REDONDO GONZÁLEZ, F. y SANZ de la HIGUERA, F. J. (2006): "Juan Quintano, lanas y lavaderos en el Seiscientos burgalés", *BIFG*, Burgos (en prensa), así como en la bibliografía que se suministra en ambos trabajos.

(19) CASADO ALONSO, H. (2003): *El Triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (Siglos XV y XVI)*, Burgos y la bibliografía en él seleccionada –pp. 185–191–.

(20) LOBATO FRAILE, M. J. (1995): "El Consulado de Burgos dentro de la historia de España en los siglos XV al XVII", *BIFG*, 210, Burgos, pp. 48–53 y GONZÁLEZ PRIETO, F. J. (2006): *Op. Cit.*, pp. 113–153. En ambos aparece una nutrida bibliografía sobre ambos temas.

(21) El contraste entre los datos disponibles sobre el volumen de la cabaña resulta concluyente. Si en el siglo XIII las ovejas merinas trashumantes del Hospital del Rey rondaban las 30.000 y en el XIV se habían reducido a aproximadamente unas 10.000, en 1499 no pasarían de 2.500. En 1622 eran un número cercano a las 7.700. Para el período 1603–1634, véase AGP, Patronatos: Hospital del Rey. Registros 7846, 7849, 7852, 7854, 8588–8608 y 8836–8842.

Afortunadamente para la economía monástica, 1611 significó una inflexión gozosa, no sólo en la cantidad de lana sacada a remate sino también en el precio a que ésta se habría de pagar. Las primeras décadas del siglo, prácticamente en esencia la primera mitad de él, vieron como pila y precios se animaban –con las obvias recaídas anuales, características de un gráfico de dientes de sierra– y se sucedían modestas alegrías hasta 1655. La profunda crisis en las industrias textiles italianas, francesas, flamencas y holandesas durante el primer tercio del siglo XVII afectó necesariamente a los productores y comerciantes castellanos de lana fina, cuya demanda cayó en la atonía aunque no en un hundimiento completo del mercado (22). En España, García Sanz relata una caída significativa también en la demanda interior, en especial en Segovia, principal centro manufacturero castellano, decadencia que se complementa, de manera dialéctica, con las graves dificultades exteriores (23). Es evidente, también, la existencia de un tremendo bache entre 1655 y 1665 –la pila de lanas se redujo hasta las 1265 arrobas en 1660–, fenómeno que, a mi entender, anuncia el proceso de hundimiento que ocurre entre 1665 y 1696, dramática “edad de hierro” de la pila de lanas del Hospital del Rey, como señalaremos en el próximo apartado. La climatología, las epizootías, las yerbas y los costes de producción están en la base de tan terrible periplo (24). En conjunto, como sucede en Guadalupe “las etapas de resultados más brillantes acaecieron a lo largo de los años 1639-1679, teniendo lugar los intervalos más críticos en las cuatro primeras décadas del siglo XVII” (25).

(22) BILBAO BILBAO, L. M. (1984): “Exportación y comercialización de lanas de Castilla durante el siglo XVII, 1610-1720”, *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, El pasado histórico de Castilla y León, Historia Moderna*, Salamanca, pp. 225-243. BILBAO BILBAO, L. M. y FERNÁNDEZ de PINEDO, E. (1982): “Exportation des laines, trashumance et occupation de l’ espace en Castille aux XVI, XVII et XVIII siècles”, *Migrations, Population and Occupation of Land (before 1800), Eighth International Economic History*, B-8, Budapest, pp. 36-48. PHILIPS, C. R. (1982): “The Spanish Wool Trade, 1500-1780”, *Journal of Economic History*, XLII, 4, pp. 775-795 y (2005): *El toisón de oro: producción y comercio de la lana en las épocas medieval y moderna*, Valladolid. DEYON, P. (1972): “La concurrence internationale des laines aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles”, *Annales E.S.C.*, pp. 20-32 y Llopis Agelán, E. (1980): “Crisis y recuperación...”, *Investigaciones Económicas*, 13, Madrid, pp. 125-163.

(23) GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis...*, pp. 216-220 y LLOPIS AGELÁN, E. (1980): “Crisis y recuperación...”, pp. 155.

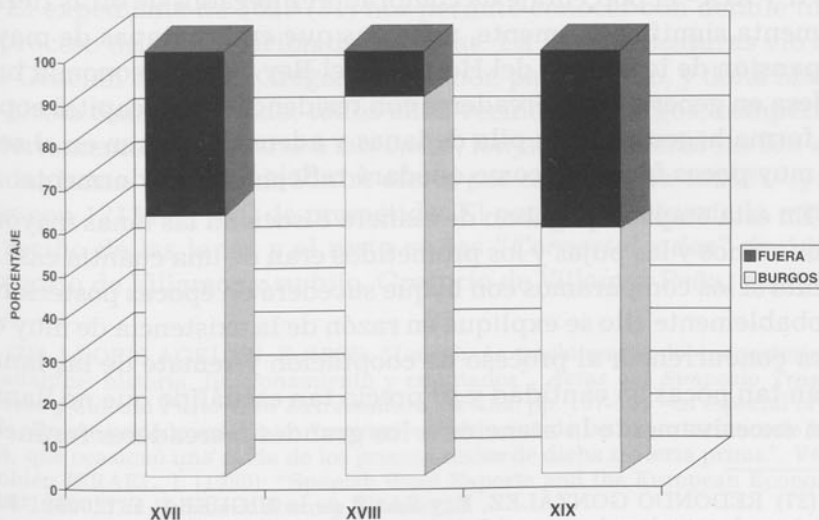
(24) LLOPIS AGELÁN, E. (1980): *Op. Cit.*, pp. 139 y Del RÍO, M. (1828): *La vida pastoril*, Madrid, pp. 104-115.

(25) LLOPIS AGELÁN, E. (1980): *Op. Cit.*, pp. 143.

En lo tocante a los precios a que se remataron las lanas del esqui-  
leo ocurre prácticamente lo mismo. En 1603 las lanas mayores co-  
rrieron a 25 reales/arroba y los añinos a 19 reales/arroba (26). La  
tendencia en los años de debut del siglo era alarmantemente depre-  
siva, a la baja. Después se corrigió y desde los 18 reales por arroba  
que se pagaron en 1607 y 1608 se pasó a los 60 reales/arroba de 1655.  
Se percibe, de nuevo, a partir de ese momento, un período de inesta-  
bilidad y caída de los precios que anuncia el inicio de una etapa con-  
flictiva y claramente deflacionaria. En las dos primeras décadas, los  
precios de las arrobas se situaron en el entorno de los 20 reales. En  
las décadas de los 30 y 40, entre 35 y 40 reales/arroba. Y en los 50 y  
60, entre los 40 y los 60 reales/arroba. Esta escalera inflacionaria  
constituye, a mi juicio, una evidente demostración de la existencia  
de un mercado de la lana pujante y elástico, que recupera, dentro de  
un tono de modestia, la confianza y el ánimo de beneficio entre los  
*empresarios* de la lana, sean vendedores o compradores.

### GRÁFICO V

#### PROCEDENCIA DE LOS COMPRADORES DE LA PILA DE LANAS



(26) AGP. Registro 7846, folios 77-79. Lamentablemente en el remate no se especifican las arrobas del corte de dicho año. La pila de lanas fue adjudicada al burgalés García del Peso, mercader especialmente activo en los primeros años del Seiscientos (1603-1626).

El tipo de mercaderes que adquiere la pila de lanas va a cambiar significativamente en los dos momentos en que se puede segmentar esta denominada "edad de bronce". En primera instancia, entre 1604 y 1640 –recuerden que lamentablemente no disponemos, aún, de información para lo ocurrido en 1643 y 1644, de modo que aparece un espacio de sombra en el momento de tránsito entre ambas coyunturas–, serán mercaderes burgaleses, vecinos de la ciudad y con casa radicada resueltamente entre sus murallas, quienes de una manera rotunda, e indiscutible, se lleven a sus lonjas la pila de lanas del Hospital Real. Con el paso del tiempo se van a ir sucediendo, sin solución de continuidad, Fernando Rodríguez de Brizuela, García (López) del Peso, Andrés Ortega de Burgos, Gracián de Pintre, los Villamor Peña –padre e hijo– y Juan Alonso de Huidobro, algunos de los cuales sabemos que actuaban en Burgos junto a Gaspar de Villarán y Juan Quintano en las lides de mercadear lanas hacia el norte de Europa (27). En 1604-1640, el 100 % de los empresarios compradores eran residentes en Burgos. Sin embargo, entre 1645 y 1650 la totalidad tenían su residencia en Madrid. Como se demuestra en el GRÁFICO V, en los períodos más críticos –los siglos XVII y XIX– el porcentaje de compradores llegados de otras tierras aumenta significativamente, mientras que en las etapas de mayor expansión de la cabaña del Hospital del Rey y de la economía burgalesa en general los mercaderes con residencia en su capital copan de forma hegemónica la pila de lanas y además lo hacen en el seno de muy pocas familias, como quedará reflejado posteriormente.

En esta etapa se pagaban de manera disociada las lanas mayores y los añinos y las pujas y los prometidos eran de una cuantía casi ridícula si los comparamos con lo que sucederá en épocas posteriores. Probablemente ello se explique en razón de la existencia de muy escasa concurrencia al proceso de cooptación y remate de las lanas. Eran tan pocas en cantidad y su precio tan escuálido que no llamaban excesivamente la atención a los grandes mercaderes foráneos,

---

(27) REDONDO GONZÁLEZ, F. y SANZ de la HIGUERA, F. (2006): "Juan Quintano, lanas y lavaderos en el Seiscientos burgalés", *BIFG*, Burgos (en prensa). Un ejemplo de ello lo encontramos en el "*Memorial de la forma que se arma la Compañía Entre Los Señores Lorenzo de herrera haro y lesmes de Perana y gregorio de Villamor Peña*", uno de cuyos objetivos es "*navegar o trocar en Los puertos*" las lanas que recayesen en sus lavaderos. AHPB. PN. Domingo de Loyola. Legajo 6326 (13 de junio de 1625), folios 343-344.

de forma que se había llegado a una casposa endogamia urbana, según la cual las lanas del Hospital eran arrumbadas directamente a los lavaderos de la propia ciudad y la brillantez de períodos pasados había dejado paso a una mortecina palidez. El "oro blanco", que tantas alegrías había dado a Burgos en el XIV y en el XV, ya no refulgía en los mercados y ferias europeos y los precios alcanzaron niveles muy reducidos. En Guadalupe, El Paular o el Cabildo de Segovia ocurrió algo parecido entre 1603 y 1612 (28).

En las escrituras de remate de las pilas de lana –redactadas durante todo esta etapa por el escribano del Hospital del Rey Blas de los Ríos Montealegre (29)– se recogía la obligación que adquirirían los compradores de la lana de abonar 200 ducados a la cofradía del Santísimo Sacramento "*para los gastos de hornamentos y otras cosas como se acostumbra*" (30). El negocio capitalista, la pura y dura licitación empresarial por conquistar la preciada pila de lanas, se enmarañaba con lo asistencial, con una obligada bajada a los infiernos de la beneficencia medieval, de modo que el mercader comprador, merced a un anecdótico y protocolario detalle tenido con los pobres, se veía inmiscuido, *velis nolis*, en las entrañas de la institución hospitalaria.

El expediente de 1629 (31) nos permite conocer con detalle todo el proceso de adjudicación de las lanas. La fase de posturas vio como Gracián de Pinte, Gregorio Villamor, padre e hijo, y doña María de Ureta Samana, viuda, todos ellos vecinos de Burgos, competían abiertamente por llevarse a sus casas, lonjas y lavaderos las tan ansiadas lanas. Gracián de Pintre ofertó por cada arroba 482151  $\frac{1}{2}$  reales con 12151  $\frac{1}{2}$  real de prometido. El pago se efectuaría la mitad al recibo de las lanas y el resto en las "*Carnestolendas*" de 1630. Gregorio de Villamor y su hijo, Gregorio de Villamor Peña, pagarían

---

(28) LLOPIS AGELÁN, E.(1992): "La cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe: historia, funcionamiento y resultados", *Actas del Simposio Trashumancia y Cultura Pastoril en Extremadura*, Sevilla, pp. 107-129 –en especial la pp. 117–. En ese período existió un "movimiento recesivo de las exportaciones de lana fina, que ocasionó una caída de los precios reales de dicha materia prima". Véase también ISRAEL, I. (1980): "Spanish Wool Exports and the European Economy, 1610-1640", *The Economic History Review*, 23.

(29) La documentación elaborada por este escribano del Hospital del Rey se encuentra custodiada en AGP. Registro 7858 (1638-1644) y AHPB. PN. Legajos 8290-8293 (1632-1642).

(30) Véase, por ejemplo, AGPB. Registro 8600 (1621), folio 33a.

(31) AGP. Registro 7854 (1629), folios 108-111, 126-127 y 192.



por la pila 40 reales con un real de prometido en la siguiente forma: 2.000 ducados al remate, 3000 sobresa y el resto en Navidad, a fines de 1629. Por su parte, la citada viuda pujó 42 reales por cada arroba con un real de prometido y a pagar también por tercios. Los gestores del Hospital del Rey no lo dudaron ni un instante y dijeron taxativamente que “*la de Pintre es la mayor y más útil y provechosa para el Hospital*”. De esta forma, el día de la Pascua de Resurrección de 1629 (18 de abril), Gracián de Pintre se adjudicó las 3.268 arrobas de lana –485 arrobas eran añinos, es decir, un 14.8 % de la pila–.

En 1630 ocurrió algo más o menos similar, con Gaspar de Villarán –35 reales por arroba con un real de prometido–, Gregorio Villamor –34 reales/arroba con uno de prometido–, Pedro Martínez del Campo –30 reales/arroba con uno de prometido– y Pedro Luis de Viscamel –35 reales/arroba con 2 de prometido–, compitiendo por la pila de lanas. Todos ellos eran vecinos de la ciudad. Gregorio Villamor “*y Compañía*” lograron conquistar la voluntad, y la decisión, de los responsables del Hospital al incrementar su puja hasta los 35 reales por arroba y señalar que pagarían la mitad sobresa y la otra mitad por Navidad con 800 ducados de mejora (32). Si nos retrotraemos a 1623 contemplamos un escenario del mismo cariz. Las pujas corrieron a cargo de Pintre, Fernando Rodríguez de Brihueza, Andrés Ortega de Burgos y Pedro Martínez del Campo, es decir, los habituales mercaderes burgaleses implicados en el mercadeo de la pila de lanas en esa citada época. El remate agració al susodicho Pintre, quien con 28 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales por arroba con un real de prometido, 1500 ducados al remate y otros 1500 ducados sobresa, 100 reales de Holanda al largo y 200 varas para el Hospital de pobres, convenció al Hospital de la utilidad de sus propuestas (33).

En segundo término, se observa que entre 1645 y 1670 la cantidad de la lana esquilada va a atraer a individuos de otras latitudes, con el concurso de don Juan Quintano como maestro de ceremonias en bastantes ocasiones, ya sea de forma directa ó merced a sus quehaceres como intermediario (34). Vemos como llegan desde Madrid, Vitoria, Segovia o Bilbao mercaderes que se adjudican, en ocasiones con una reñida competición de pujas y mejoras, la pila de lanas. Es

(32) AGP. Registro 7854 (1630), folios 283-286 y 313-315.

(33) *Ibidem*, 7852 (1623), folios 194-195.

(34) REDONDO GONZÁLEZ, F. y SANZ de la HIGUERA, F. (2006): “Juan Quintano...”, *BIFG*, Burgos, (en prensa). Véase AGP, Patronatos: Hospital del Rey.



evidente que su calidad y la magnitud de su peso –alrededor de las 3000 arrobas– generaban un poderoso atractivo fuera de Burgos y se recupera, en parte, los oropeles del siglo pasado. Don Salvador Báez Martínez, caballero del orden de Calatrava y “*Presidente de Madrid*”, el portugués don Manuel Méndez Enríquez, vecinos ambos de la Villa y Corte de Madrid, Juan de Elorza, comerciante llegado desde Vitoria, el flamenco Xaques de Baguer, radicado en Bilbao –al igual que don Juan de Larragoiti, Domingo de Santa Cecilia y Martín de Aranguren–, don Marcos Millán, procedente de Segovia, y don José de Orcasitas, vecino de Orduña, rivalizaron con los mercaderes burgaleses, en especial con Juan Quintano, en la ardua tarea de adquirir los blanquecinos vellones de lana.

El incesante incremento en el valor de las pujas y de los prometidos son signos inequívocos de que la anterior etapa más endógena y restrictiva había dejado paso a un período en que los responsables del Hospital eran bombardeados por múltiples solicitudes de compra, lo cual incrementaba el precio de las arrobas de lana y las ganancias en la gestión “*del ganado obejuno de la cabaña de dho Real Hospital y en el esquileo y esquileo deste presente año*”. En el “*Quaderno de las posturas, puxas y remates de las lanas del ganado deste Ospital del esquileo*” se recogía sistemáticamente toda esta frenética actividad de subasta lanera (35). En 1652 disponemos de información puntual sobre las distintas pujas y el método de pago de la pila de lanas. Las 2.525 arrobas fueron apetecidas por don Juan Quintano, en representación del madrileño Simón Méndez Soto, y por el burgalés Juan Alonso de Huidobro, quien finalmente “*lebantó de la cabaña deste dho rreal Ospital del esquileo y esquileo*” (36). En el CUADRO I se anota la dialéctica de las pujas. En el CUADRO II se recoge el devenir de los pagos y los mecanismos y fechas en que se desembolsaron las cantidades que le permitieron llevarse a su lonja la pila de lanas.

Caja 65, Expediente 10 (1651), Caja 96, Exp. 23 (1652), Caja 75, Exp. 19 (1653), Caja 63, Exp. 10 (1654), Caja 199, Exp. 3 (1655), Caja 218, Exp. 16 (1656), Caja 93, Exp. 5 (1657), Caja 215, Exp. 5 (1658) y Caja 80, Exp. 7 (1659) y AGP, Registros 8611-8623 y 8844-8860 (1645-1670).

(35) Se hace mención a la existencia de tal “*Quaderno*” en, por ejemplo, AGP, Patronatos: Hospital del Rey. Caja 65, Expediente 10 (1651) y Registro 7858 (1641), folio 341.

(36) *Ibidem*, Caja 96, Expediente 23 (1651/1652). Pujas, posturas y remate de la pila de lanas del Hospital de Rey en 1651-1652.

**CUADRO I**

POSTURAS Y REMATE DE LA PILA DE LANAS DE 1652.  
HOSPITAL DEL REY (BURGOS)

	<b>REALES</b>
Por el valor de 2.526 arrobas de lanas mayores y añinos a 50 reales/arroba con uno de prometido	138.920
Por puja de Juan Quintano en 22 de octubre de 1651	15.000
Por puja de Juan Alonso de Huidobro en 25 de octubre de 1651	15.000
Por puja de Juan Quintano en 19 de noviembre de 1651	12.000
Por puja del capitán Juan Gómez Marañón en 5 de mayo de 1652	4.000
Por puja de Juan de Velandia en 5 de mayo de 1652	4.000
Por puja de Juan Alonso de Huidobro en 5 de mayo de 1652	18.000
Por puja del capitán Juan Gómez Marañón en 5 de mayo de 1652	1.500
Por puja de Juan Alonso de Huidobro en 5 de mayo de 1652	6.000
<b>TOTAL</b>	<b>214.430</b>

Fuente: AGP. Patronatos: Hospital del Rey, Caja 96, Expediente 23 (1652)

**CUADRO II**

FÓRMULA DE PAGO DE LA PILA DE LANAS (1652).

*“Juan Alonso de Huydobro los a pagado en La forma siguiente”*

<b>FECHA</b>	<b>REALES</b>	<b>CIRCUNSTANCIAS</b>
10 de mayo de 1652	24.000	En letra a favor de Simón Méndez Soto (Madrid)
11 de mayo de 1652	6.335	De contado
13 de mayo de 1652	40.000	De contado
16 de mayo de 1652	16.000	En letra a favor de Simón Méndez Soto (Madrid)
4 de junio de 1652	13.482	De contado con que se redimió un censo al convento de San Luis (Burgos)
4 de junio de 1652	40.000	De contado
3 de julio de 1652	2.106	Por letra al Comendador Mayor
Al cumplimiento	51.507	En dinero de contado
Al cumplimiento	21.000	Recibo al escribano por los prometidos que ganó en las pujas que hizo de dhas lanas
<b>TOTAL</b>	<b>214.430</b>	

Fuente: AGP. Patronatos: Hospital del Rey, Caja 96, Expediente 23 (1652)

De la mano de los escribanos Sebastián Aguirre, Juan González de Cartes y José de Villanueva se protocolizan las escrituras de remate de las lanas, en las que los citados 200 ducados para la cofradía del Santísimo dejaron paso a la entrega de un creciente número –200, 400, 500, 600– de “*baras de lienzo de Angulema para las ropas de las enfermerías de esta Casa*”, que a 3 1/2 reales/vara suponen 700, 1.400, 1.750 y 2.100 reales, respectivamente (37). Los gestores del Hospital se decantaron de una manera mucho más polarizada y explícita por hacer obligatorio para los comerciantes el tener que *fotografiarse* en un acto puramente asistencial. En 1657 Juan Quintano, por traer un ejemplo de entre otros muchos, “*confesó aber entregado las quinientas baras de angulema que se obligó a dar para las enfermerías deste hospital como pareze de la postura y puxa que izo, de todo lo qual se dio por entregado a su boluntad*” (38).

Las fórmulas de pago de las lanas subastadas fueron cambiando, a lo largo de los años, en función de las urgencias económicas y los signos de los tiempos a que estaba sometido el Hospital del Rey. Fueron más flexibles o más exigentes según los momentos expansivos o de crisis iban modificando las estrategias de sus gestores. En los expedientes que hemos recopilado, la tónica dominante en esta etapa (1604-1670), si bien existen excepciones, será el fraccionamiento del pago, en principio, en dos plazos iguales (1604-1650) que después serán tres (1650-1670), no excesivamente lasos ni demasiado exigentes. En primera instancia, se abonaba la mitad sobre saca y la otra mitad en Navidad –véase 1623 ó 1630–. Más tarde, se instauró un proceso más acuciante, según el cual se entregaba, por ejemplo en 1641, un tercio el día del remate, un tercio sobresaca y un tercio en San Miguel de septiembre (39) que en 1652 fue aún más acelerado, con un tercio el día del remate, un tercio al principio del esquileo y un tercio sobre saca (40).

(37) *Ibídem*, Registros 7852, 7854, 7858, 8597-8612 y 8840-8844 y AGP, Registros 8848-8898 y 8613-8653. El pago de las aportaciones económicas a la cofradía del Santísimo ó de las telas para las enfermerías no era un proceso alternativo sino complementario al abono de los gastos de factoría.

(38) AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Caja 93, Expediente 5 (1657). “*Carta de pago del Valor de las lanas del año 1657*”.

(39) AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Registro 7858 (1641), folio 270, 295-299 y 341.

(40) *Ibídem*, Caja 96, Expediente 23 (1652)

## 2.2. La Edad de Hierro (1671-1696).

Entre las 3266 arrobas de 1665 y las raquílicas 635 arrobas de 1695 dista un periplo cronológico en que observamos cómo se oficia una de las etapas más terribles y negras del devenir de la gestión de la pila de lanas del Hospital del Rey –véase GRÁFICO I–. La trayectoria descendente era vertiginosa –3266 arrobas en 1665 y 1703 arrobas en 1668–, circunstancia que explica que en 1675 se pusiera en “*Benta la cabaña*”. Don Rodrigo López Izquierdo pagó 204.013  $\frac{1}{2}$  reales “*por el balor de 10.200 Cabezas Mayores Lanares Merinas y una cordera de la Cabaña que tenía esta Real Casa según estilo y costumbre de bentas de cabaña, Preziendo aber puesto editos y pregonos en diferentes Ziudades destos Reynos con ttérminos de más de Cuattro Messes (...) con lizenzia de la Superiora e Ynformación de su utilidad y abanzo de diez años que se Hizo para Reconozer como se reconozio el yncombeniente que a esta Real Casa se le seguía de llevar dha Cabaña*” (41).

Un ejemplo de lo anómalo y de lo irregular a que se veía sometida la pila de lanas en este período final del Seiscientos fue lo ocurrido en 1693, año en el que “*Las lanas maiores y menores de la cavaña de esta Casa no se pudieron bender en suzio en este año, benefiziaronse y una partida de ella lavada y en sacas está en Bilbao y otra se vendió en fiado a dinero y mercadería Cobrable para el año de 1694. El Sr Veedor que fuere las cargará y allará rrazón de la Scriptura de la Ventta de parte de dha lana*” (42). En julio y octubre de 1693 se vendieron ovejas. En julio, 500 cabezas a un vecino de Espinar (Segovia), don Francisco de Arévalo, por 7.750 reales, pagaderas cada año “*en San Juan de Junio, puestas en la ciudad de Burgos o en la villa de Madrid a su costa*” (43). En octubre se le da a don Manuel Guindal, vecino de Madrid, “*Poder para bender ganado de la Cabaña*”. Se trata de 3.000 cabezas de ganado lanar más o menos, “*las que quisiere de las nra Cavaña al usso de Cavaña Real y a los precios y con las calidades y condiziones que mejor pudiere ajustar al contado o al fiado*” (44). Algo similar es posible que

(41) *Ibíd*em, Registro 8868 (1675), folios 16-17.

(42) AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Registro 8635 (1693), folio 36.

(43) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6768 (30 de julio de 1693), folios 99-100 y 103.

(44) *Ibíd*em, Legajo 6768 (8 de octubre de 1693), folio 127.

ocurriera entre 1701 y 1705, etapa en la que no disponemos de información sobre la cantidad de arrobas de la pila de lanas ni de los precios a que estas se estaban adjudicando.

En 1693 y 1694, las 1903 y 938 arrobas de lana, respectivamente, fueron puestas en 134 sacas. Son los únicos momentos, de los que tenemos constancia –exceptuando lo acontecido en 1715– “5.348 reales de la costa de apartar, Lavar, estivar, acarriar y marga que se gastó en ensacar con todos los gastos que se hicieron en el lavaje de dha Pila”, en que el Hospital del Rey ofreciera la lana lavada, “en limpio, vien peladas” y beneficiadas. La distribución de las sacas es, sencillamente, antológica. Se facturaron 82 sacas de refino (61.2 %), 15 de fino (11.2 %), 11 de tercera suerte (8.2 %) y las 26 restantes fueron de añinos (19.4 %) (45).

Las fórmulas de abono de las pilas de lanas de esa etapa son sintomáticas del grado de confusión existente. En 1693, del total del pago a efectuar, una parte muy sustancial se hizo “en diferentes mercaderías que entregó en la bodega”. En concreto, don Gregorio de Echauri, vecino de Estella (Navarra), desembolsó, a 42  $\frac{1}{2}$  reales/arroba, 48.105 reales (el 54.3%) “en dinero efectivo en la villa de Madrid” y 40.435 reales (46.7 %) “en mercaderías a escoger” por el comendador mayor y el cabildo de comendadores “a sus prezios lejítimos” –“en mercaderías de jénero y calidad”–. La factura estaba compuesta por dos capítulos esenciales y el consabido anexo asistencial “que es lo mismo que otros años y en venta de dha pila de lanas se saca por Condición”. De los 88.540 reales, el 91.3 % (80.869 reales) correspondía a “dhas lanas [que] tenían en suzio la razón de quarenta y dos reales arroba”. El 8.7 % eran los 7671 reales “restantes por los gastos que a esta partida de lanas tocan de todos los que hizieron en veneficiarlas” (46). Un ejemplo, modélico a mi en-

(45) AGP, Patronatos: Hospital del Rey. Registro 8635 (1693), folio 36v, Registro 8636 (1694), folio 36v y Registro 8651 (1715), folio 25v. Tanto en 1694 como en 1715, los compradores de la pila de lana eran foráneos –don Gregorio de Chauregui, vecino de Estella (Navarra) y don Juan Antonio de Norzagaray, vecino de Bilbao, respectivamente–. Las estrategias empresariales de los gestores del Hospital del Rey fueron diametralmente diferentes de las seguidas por los cartujos de El Paular, quienes habitualmente entregaban a los comerciantes exportadores la lana lavada y en sacas. LLOPIS AGELÁN, E. (1998): “Medio siglo de una gran explotación trashumante...”, RUIZ MARTÍN, F. y GARCÍA SANZ, A. (Eds.), *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, pp. 152.

(46) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6768 (2 noviembre de 1693), folios 176-177 y AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Registro 8635 (1693), folio 36v. Ade-



tender, de las premuras y del grado de urgencias del Hospital lo encontramos en el contraste entre 1693 y el bienio 1698-1699. En la primera fecha la fórmula de pago fue mitad sobre saca y mitad después en mercancías –como ya se ha dicho–. En el bienio citado se implantó un sistema de pago más acelerado. En 1698, se obligó a desembolsar 9000 reales (12.4 %) antes del remate, 12.000 reales (16.4 %) al remate y el resto, 51.807 reales (71.2 %) al fin del pesado de la lana (47). En 1699, la operación fue similar, con 10.000 reales (8.2 %) antes del remate, 20.000 reales (16.3 %) al remate y 92.424 reales (75.5 %) al finalizar el pesado (48).

En 1692 y 1695 nos encontramos con el contraste que la propia documentación pone a nuestra disposición con respecto a los gastos de factoría. En 1692, Pedro Quartier, con Felipe Carrera como lugarteniente, se llevó las 2.064 arrobas de la pila –el 89.4 % eran mayores (1.844  $\frac{1}{2}$  arrobas) y el 10.4 % eran añinos (220 arrobas –a 42 reales/arroba con el siguiente añadido en la escritura de venta: “*El postor pagará sin descuentos de los dhos quarenta y dos reales por arroba al fator y a la mitad de los cojedores, a dos capitanes, A los erberos que en todos son beinte perssonas y la otra mitad de los cojedores y a a las escobas y demás perssonas que se ocuparon a de pahar dho Hospital*” (49). En 1695, Antonio Llorente y Melchor Álvarez, vecinos de Cervera, abonaron 27.940 reales por 635 arrobas –a 44 reales/arroba– “*que vendió en suzio el año pasado de 1695 (...) y los gastos que se les cargó por Coxedores, Herberos y aparttadores de dha lana*” (50). En 1696 Juan de Tobía desembolsó 602 reales por el esquiteo (51).

---

más del pago de las lanas y de los gastos de factoría el comprador le daba al Hospital “500 varas de lienzo de presilla de Bara y tercia de ancho para las Camas de los pobres que es lo mismo que otros años”.

(47) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6768 (24 de julio de 1698), folios 800-801 y AGP. Registro 8887 (1698), folio 1v.

(48) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6768 (16 febrero de 1699), folios 937-938 y AGP. Registro 8888 (1699), folio 2.

(49) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6767 (17 de julio de 1692), folio 839-842 y AGP. Registro 8643 (1692), folio 39a.

(50) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6768 (27 de octubre de 1696), folio 536 y AGP. Registro 8637 (1695), folio 36.

(51) AGP. Registro 8638 (1696), folio 38 y AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6768 (27 octubre de 1696), folio 536. Nótese en este agrio período (1693-1700) cómo el remate se celebraba en los meses de otoño y no en los habituales de inicio de verano. Fue una situación atípica con eventos poco usuales.



En el remate de 1691 se nos ofrece una descripción pormenorizada de los gastos de factoría. "*Quinientos cinquenta reales por el salario y el gasto de diez Herberos a cinco Rs Cada uno Al día, de onze que duró el esquileo y ciento y ochenta Reales que se pagaron al factor por los salarios de doze días a quinze Rs por día; y ciento y dos Reales Por el salario de dos Capitanes a rrazón de seis Cada uno en dhos onze días; y los quatrocientos y nobenta y un Reales restantes por el Salario de dho tiempo y de cinco Cogedores a nueve Reales cada uno Por día. Por aber echo la Compra de dichas Lanas Con Calidad de pagar por sí al Fattor y a la mitad de los Cojedores y ofiziales y porque el esquileo estaba echo Anttes de dicha Benta, el fattor y todos los demás ofiziales Pagados por Quenta de esta Casa*" (52).

El hundimiento del volumen de la pila vino aparejado también con un decremento sustancial en los precios de las arrobas de lana, que pasaron desde los 54 reales/arroba de 1670 y 1672 hasta los agónicos 28  $\frac{1}{2}$  reales/arroba de 1686, momento en el que el Hospital del Rey retorna a la gestión de una cabaña trashumante y a ofrecer el remate de sus productos al mejor postor. De manera alternativa, fueron mercaderes procedentes de Bilbao y Estella y otros residentes en Burgos quienes coparon la compra. Descuellan, en especial, los llegados del norte Pedro Quartier –“*de nación Ynglés*”– (53), Leonardo Felinguer, ambos de Bilbao, don Gregorio de Chauregui (Estella), Antonio Llorente (Cervera) y don Agustín de la Sesma (Corella). Entre los burgaleses despuntaron los mercaderes Diego Martínez de los Ríos, Felipe Carrera (54) Isidro Infanta y, sobre todo, Juan Tobia (55).

(52) AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Registro 8634 (1691), folio 42v. Véase LLOPIS AGELÁN, E. (1998): "Medio siglo de una gran explotación trashumante...", pp. 151-152.

(53) AHPB. PN. Antonio Ternero. Legajo 6767 (17 de julio de 1692), folio 841.

(54) Factor del Hospital del Rey y reputado comerciante de paños en la ciudad de Burgos, fue especialmente activo en el mercadeo de la pila de lanas de las merinas a las que esquilaba entre 1711 y 1727, siempre en compañía de Pedro Tomé, su yerno a partir de 1725. Don Felipe está demandando, a gritos, la redacción de una biografía que haga justicia a su carácter emprendedor y arriesgado en ese período turbulento de principios del Setecientos. Un adelanto de ese proyecto en SANZ de la HIGUERA, F. (2003): "Pólvoras, municiones, lanas, granos, bulas y papel sellado (1704-1764). Don Pedro Tomé González y la hora Navarra en el Burgos del siglo XVIII", *BIFG*, 227, Burgos, pp. 390-392. Sobre la importancia del factor en el esquileo, ANES ÁLVAREZ, G. (1999): *Cultivos, cosechas y pastoreo en la España Moderna*, Madrid y RÍO, M. (1828/1985): *Vida pastoril*, Madrid.

(55) Mercader de paños e íntimo amigo de Felipe Carrera, al que ayudó en la solución de algunos, y serios, problemas, consiguió rematar a su favor la pila de lanas

En esta época gris y problemática (1689-1704) se recuperaron los precios que, con una tónica creciente, volvieron a cotizar a 40 reales/arroba –hecho usual a mediados del siglo XVII– e incluso alcanzaron, de nuevo, los 60 reales/arroba (1698) –en 1699 se vendieron las lanas al increíble precio de 68 reales/arroba–, signos inequívocos de mejoría (56). La pila de lanas sale del tremendo bache en que había caído y rápidamente vuelve a ofrecer volúmenes de producción muy cercanos o superiores a las 2000 arrobas, cantidad de materia prima que tiraba de los precios y hacía atractiva su contratación por los comerciantes de los circuitos laneros nacionales e internacionales. Los precios a que se remataba la pila de lanas en el Hospital del Rey de Burgos y los de El Paular son significativamente diferentes. Por ejemplo, en 1666, en el monasterio cartujo la arroba reportó 70 reales mientras que en Burgos fue de 55 reales/arroba. Los responsables del Hospital del Rey siempre vendieron en sucio, salvo dos puntuales excepciones, la pila de lanas y no se ocuparon de lavar los vellones y mucho menos de inmiscuirse en la comercialización y exportación de la materia prima merina. La substancial distancia en los precios de ambas pilas de lana plantea, a mi juicio, un problema grave a la existencia de un elevado grado de integración en la Castilla de mediados del XVII de un mercado de la lana fina más o menos homogeneizado y universalmente aceptado. Evidentemente el Hospital del Rey no tenía ni el poder ni la influencia de El Paular, de Guadalupe o del Cabildo catedralicio de Segovia y, como certeramente nos advierte el profesor Llopis Agelán “la cotización de las pilas solía ser proporcional a su tamaño” (57).

Los escribanos Sebastián de Aguirre y Antonio Ternero (58) eran los profesionales encargados de llevar al papel las escrituras de

---

en el bienio 1696-1697. En 1708, Felipe se vio implicado en un turbio asunto que le llevó a la cárcel Real y a la hipoteca de sus bienes y lonja. Sus apoyos más firmes en ese amargo trago fueron el citado Tobía y Pedro Tomé, quienes custodiaron su patrimonio. AHPB. PN. José de Mata. Legajo 6919/1 (30 de mayo de 1708), folios 211-212.

(56) AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Registro 8710 (1697), 8887 (1698) y 8888 (1699).

(57) LLOPIS AGELÁN, E. (1992): “La cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe...”, *Actas del Simposio Trashumancia y Cultura Pastoril...*, pp. 115. “El precio de venta de las pilas de lana fina podía presentar notables diferencias en función del tamaño de aquéllas y del lugar, momento y forma de realizar la operación”.

(58) AHPB. PN. Antonio Ternero Calvo (1672-1701), Legajos 6763-6769 y Sebastián Aguirre (1670-1673), Legajo 6734.

venta de las lanas. Los mercaderes vieron como, por mor de una inflación galopante, las 500 varas de angulema que estaban obligados a depositar en la bodega del Hospital pasaban de los 1850 reales de vellón (1690) a los 2000 reales (1698 ó 1699) (59). También, como se ha dicho anteriormente, comenzamos a encontrar, a partir de estas fechas (1691) –no significa que antes no ocurriera, si bien presumiblemente el Hospital del Rey comenzó a proceder de esa manera desde entonces–, el recibo con los gastos de derivados del trabajo en factoría, que correrán por cuenta del comprador. En 1694, se reitera que será de obligación del comprador devengar “*los gastos de lavarlas más la mitad del coste del recibo*” (60).

M.<sup>a</sup> PILAR ALAINO ARAN

Universidad de Burgos

**RESUMEN:** En los últimos años del S. XX y primeros del XXI se han llevado a cabo algunas de las más recientes intervenciones en el corpus vitral de la Catedral burgalesa, que consisten en significativos grupos de fragmentos, piezas y pedruzcos de vidrieras antiguas correspondientes al período gótico y renacentista. A los trabajos de limpieza, mantenimiento, restauración y conservación se han podido sumar los de reintegración de piezas encontradas en diversas capta-guardados en diferentes ámbitos de esta basílica metropolitana, labor encomendada al taller burgalés de Vidrieras Barrio.

**Palabras clave:** Vidrieras, Catedral de Burgos, restauración.

**ABSTRACT:** Some of the last restoration works have done at the end of the XX century and the beginning of the XXI century in the Cathedral of Burgos, historic stained glasses, which had a significative group of pieces of the gothic and renascence period. This intervention has been entrusted to the Vidrieras Barrio workshop located at Burgos, who have work cleaning, maintenance, repairing, conservation works and reconstruction of pieces found in many...

(59) AGP. Patronatos: Hospital del Rey. Registro 8633 (1690), folio 42v y Registro 8887-8888 (1698-1699), folios 1 y 2, respectivamente.

(60) *Ibidem*, Registro 8636 (1694), folio 36v.

